



Lomo de Enmedio

La Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, en sesión de fecha: 09-03-2010, aprobó la ATRIBUCIÓN DEFINITIVA del presente expediente.
 Las Palmas de C.A. 11-AOS/10-2008



Gobierno de Canarias
 Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

LEYENDA

	LÍMITE DEL SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO RURAL.		LÍMITE ORDENANZA
	VIARIO (TRÁFICO RODADO).		DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS
	VIARIO (PEATONAL).		ESPACIO LIBRE PRIVADO.
	ALINEACIÓN OFICIAL.		CAUCE DE BARRANCO.
	USO RESIDENCIAL.		LÍNEA LÍMITE DE EDIFICACIÓN (LEY DE CARRETERAS 9/1991)
	ESPACIO LIBRE.		LÍMITE DEL PAISAJE PROTEGIDO DE PINO SANTO.
			UNIDAD DE ACTUACIÓN.

PROVINCIA:	LAS PALMAS	MUNICIPIOS:	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SANTA BRIGIDA, TEROR Y VEGA DE SAN MATEO
ESCALA:	1:1.000	EQUID. CURVAS:	5 METROS Y 1 METRO
PROYECCIÓN:	U.T.M.	HUSO:	28
RED GEODÉSICA:	REGCAN '95	ELIPSOIDE:	WGS84
		BASE CARTOGRÁFICA:	GRAFCAN 1.996 Y 1.998



Paisaje Protegido Pino Santo
 Nº 24
 ESCALA 1:1.000
 Aprobación Definitiva